



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41496

28/11/2018

114926

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el ámbito de la salud pública los objetivos prioritarios se integran dentro del desarrollo de tres importantes proyectos:

- El Plan de Salud Pública de España:

Engloba las acciones propias de la sanidad exterior, las estrategias en salud del Sistema Nacional de Salud (SNS), la vigilancia en salud pública, como desarrollo de la Ley General de Salud Pública, la potenciación a nivel estatal de la salud ambiental y laboral, la coordinación de las alertas y emergencias sanitarias y la lucha contra el SIDA y la protección frente a las infecciones de transmisión sexual.

- El Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud :

Tiene por objetivo garantizar la equidad y la calidad del SNS. Su acción se realiza a través de estrategias de salud del SNS, que son aprobadas por su Consejo Interterritorial, la potenciación de la excelencia clínica y la evaluación y acreditación de centros sanitarios.

- El Plan de Información Sanitaria de España:

Además de mantener la calidad del sistema de información, afronta dos grandes retos: su interoperabilidad e identificar el papel del sistema de información sanitaria ante elementos que están ya en el entorno con el Big Data.

Los planes se incardinan con políticas de las Comunidades Autónomas, de la Unión Europea o de las Organización de las Naciones Unidas, con incorporación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Madrid, 28 de febrero de 2019